



SECRETARÍA DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE TURISMO

ACUERDO SETUR No. 033-2021

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de noviembre del 2021

La Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo, nombrada mediante el acuerdo 64-2019 de fecha 14 agosto del año 2019, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA: 1.- Autorizar al ciudadano JULIO CESAR CARRILLO AGUILAR, con número de Identidad 0801-1987-12241 en su condición de Asesor Ejecutivo de Despacho, en la Secretaría de Estado en el Despacho de Turismo, quien estará atendiendo gira de trabajo hacia la Ciudad de Dubái, Emiratos, Árabes Unidos, con el fin de brindar apoyo logístico en el desarrollo de la agenda antes y durante la semana del Día Nacional de Honduras en el marco del desarrollo de la participación de Honduras en el evento Expo 2020 DUBAI, durante las fechas comprendidas del cuatro (04) de diciembre al quince (15) de Diciembre del año 2021.- Saliendo de la ciudad de la ciudad de Madrid, España el día 04 de diciembre del año 2021 a la ciudad de Dubái, Emiratos, Árabes Unidos y regresando a la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., el día 15 de diciembre del año 2021.- 2.- Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne al interesado el monto de viáticos o gastos de viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (Acuerdo No. 0696-2008 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo 25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013 de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; 3.- La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente al interesado. **COMUNÍQUESE.**


NICOLE MARRDER AGUILAR

Secretaria de Estado en el Despacho de Turismo y
Presidenta Ejecutiva del Instituto Hondureño de Turismo


ALEX EDGARDO SANCHEZ PERDOMO

Director Legal del Instituto Hondureño de Turismo

Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No.012-2021/SETUR No.032-2021

